



**RESOLUCION No. CSBTR16-297**  
martes, 29 de noviembre de 2016

“Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA BOGOTÁ**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de Sala de la fecha y

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante los Acuerdos Nos. SACUNA10-15 y SACUNA10-16 de 2010 del 5 y 26 de mayo de 2010 respectivamente, la Sala Administrativa del antes Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca.

Por medio de las Resoluciones Nos. SACUNR10-594 y SACUNR10-595 del 6 de agosto de 2010 y aquellas que las adicionan, modifican y aclaran, la Sala decidió acerca de la admisión e inadmisión al concurso de las personas que se inscribieron de manera oportuna.

En desarrollo de la etapa de selección, los aspirantes admitidos al mismo, fueron citados para presentar la prueba de aptitudes y conocimientos, la cual se adelantó el día 7 de noviembre de 2010. Mediante Resolución No. SACUNR11-47 del 11 de febrero de 2011, la Sala decidió sobre las solicitudes de presentación de prueba supletoria de aptitudes y conocimientos cuya aplicación se llevó a cabo el día 6 de marzo de 2011.

Los resultados obtenidos en la prueba de aptitudes y conocimientos fueron publicados con la Resolución No. CSBTR11-064 del 13 de abril de 2011.

Los participantes que superaron la etapa eliminatoria, fueron citados a entrevista, los días 26 y 27 de diciembre de 2013 y los días 27 y 28 de febrero de 2014.

Mediante Resolución No. CSBTR15-111 del 27 de mayo de 2015, fueron publicados los puntajes obtenidos por cada concursante en todos los factores de la etapa clasificatoria.

La citada Resolución fue notificada mediante su fijación durante cinco (5) días hábiles, en el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá-Cundinamarca y publicada a través de la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), del 28 de mayo al 9 de junio de 2015.

El término para la interposición de los recursos en sede administrativa, transcurrió entre los días 28 de mayo al 24 de junio de 2015 inclusive.

Hoja No. 2 Resolución No. **CSBTR16-297** del 29 de noviembre de 2016 “Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

Esta Sala atendió y resolvió los recursos presentados en instancia de reposición y concedió ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial los de apelación que habían sido subsidiariamente interpuestos.

Los recursos de apelación, fueron resueltos el 15 y el 16 de noviembre de 2016 por parte de la citada Unidad, cuyas Resoluciones fueron notificadas mediante su fijación en la Secretaría del Consejo Superior de la Judicatura y divulgadas a través de la página web de la Rama Judicial, ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) del 17 al 25 de noviembre de 2016.

Habiendo culminado la etapa clasificatoria dentro del concurso, se procede a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles.

En sesión de Sala de la fecha, se aprueban los correspondientes a los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media).

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá,

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Conformar en orden descendente de puntaje, los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca:

<b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTROS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO GRADO 11 (ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INGENIERÍA INDUSTRIAL)</b>							
No.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
1	80864371	SANTANA MURCIA WILSON LEONARDO	459,88	8,11	25,00	150,00	642,99
2	79698786	CASTAÑEDA SOLER HANZ ALEXANDER	396,86	75,28	10,00	150,00	632,13
3	9397374	GRANADOS CHAPARRO JOSE MAURICIO	423,77	23,33	15,00	150,00	612,10
4	39549998	ROA CAMPOS ROSA INES	396,86	150,00	60,00	0,00	606,86
5	79541442	VARGAS HURTADO OSCAR VICENTE	336,54	107,06	20,00	112,50	576,10
6	79604217	BELENO MORA PEDRO JULIO	357,68	33,50	20,00	150,00	561,18
7	52435143	TORRES CRUZ IVONNE ANDREA	396,86	98,22	45,00	0,00	540,08
8	80763536	FONCECA GOMEZ OSCAR JAVIER	477,94	21,50	40,00	0,00	539,44
9	75064265	JARAMILLO QUINTERO RICARDO	357,68	83,22	70,00	0,00	510,90

Hoja No. 3 Resolución No. **CSBTR16-297** del 29 de noviembre de 2016 “Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

No.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
10	80172229	LEMUS GARCIA NICOLAS ALEXANDER	444,89	39,83	15,00	0,00	499,72
11	74372185	CABRA ARANGO GILBERTO ENRIQUE	390,71	75,94	20,00	0,00	486,66
12	52916712	ANGEL PARRA JENNY PAOLA	420,69	41,61	20,00	0,00	482,30
13	79858751	ALONSO ROMERO MOISES	432,97	12,83	10,00	0,00	455,80
14	37897523	TORRES RODRIGUEZ ADRIANA	357,68	65,56	25,00	0,00	448,23
15	35114543	ORTIZ PETRO CARMEN ROSA	396,86	33,22	10,00	0,00	440,08
16	52930186	GAITAN MENDOZA LILIAN ANDREA	339,62	47,44	35,00	0,00	422,06
17	11201724	RAMIREZ PEDRAZA OSCAR JAVIER	414,91	1,33	0,00	0,00	416,24
18	35355671	PARDO BELTRAN VIVIANA MARCELA	336,54	12,33	25,00	0,00	373,87

### ESCRIBIENTE GRADO NOMINADO. - (DERECHO 3 AÑOS)

No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
1	52298615	BARRERA FORERO LUZ DARY	401,21	150,00	55,00	150,00	756,21
2	59314325	BURBANO BENAVIDEZ LEIDY CAROLA	508,30	15,00	55,00	150,00	728,30
3	52048852	FUQUENE VALBUENA HEIDY YUBANA	484,60	23,72	20,00	150,00	678,32
4	65813552	AGUIRRE RESTREPO SANDRA MILENA	396,20	95,72	10,00	150,00	651,92
5	5262962	TORO SILVA FREDY RAMIRO	495,77	3,89	0,00	150,00	649,65
6	80734561	SUAREZ ARIAS FERNANDO	468,42	3,61	20,00	150,00	642,03
7	52969160	PULIDO GARZON MONICA MILENA	419,89	35,83	0,00	150,00	605,72
8	80845750	RUIZ LEON GERMAN ALBERTO	380,02	64,50	0,00	150,00	594,52
9	11449426	GONGORA PERILLA DIDIERTH ALEXANDER	426,05	4,11	0,00	150,00	580,16
10	41956437	HERNANDEZ CORREDOR ADRIANA MARIA	484,60	65,06	20,00	0,00	569,65
11	1026266546	RAMIREZ SOLANO CATHERINE	387,53	10,39	20,00	150,00	567,92
12	80818418	RODRIGUEZ ENCISO ELMER LEONARDO	347,66	34,00	30,00	150,00	561,66
13	52811169	GONZALEZ NIÑO LUCERO ANDREA	345,16	50,83	15,00	150,00	560,99
14	53178246	BELTRAN CARDENAS MAYERLY	368,85	38,11	0,00	150,00	556,96
15	40389407	LUGO MURILLO SANDRA	328,98	67,22	10,00	150,00	556,20
16	53090899	ANTOLINEZ SEGURA YENNY ALEXANDRA	503,29	29,11	20,00	0,00	552,40
17	73201526	DIAZ LECOMPTE NEIL RICARDO	347,66	5,33	45,00	150,00	548,00
18	53073102	CRUZ HERNANDEZ OLGA VIVIANA	331,49	65,72	0,00	150,00	547,21
19	1049611543	SUAREZ SANDOVAL YULI PAOLA	377,51	3,94	0,00	150,00	531,46
20	1085257981	DORADO VALLEJO ANA CRISTINA	328,98	13,11	35,00	150,00	527,09

Hoja No. 4 Resolución No. **CSBTR16-297** del 29 de noviembre de 2016 “Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
21	80377426	GONZALES CARDENAS EFREN LEONARDO	312,80	56,50	0,00	150,00	519,30
22	1016005813	RIAÑO CARO JHON ALEXANDER	347,66	16,72	0,00	150,00	514,38
23	1016014039	OSORIO AREVALO DIEGO ALEXANDER	350,17	4,94	5,00	150,00	510,11
24	79565066	ALVAREZ REINA DANIEL	331,49	17,61	0,00	150,00	499,10
25	52472514	CARDENAS LOPEZ DIANA PAOLA	331,49	17,22	0,00	150,00	498,71
26	80082825	VALBUENA ROJAS JOSE MIGUEL	419,89	42,22	35,00	0,00	497,11
27	53053902	DIAZ TRIANA PAOLA MARCELA	436,07	26,00	0,00	0,00	462,07
28	65758867	SANCHEZ CASTELBLANCO CAROLINA	414,88	43,89	0,00	0,00	458,77
29	80166934	VILLAMIL MICAN FRANCISCO JAVIER	419,89	1,83	0,00	0,00	421,72
30	91112275	GUATIRO SUAREZ ALBERTO	401,21	4,83	0,00	0,00	406,04
31	1022353001	RODRIGUEZ ARIZA DIANA MARIA	331,49	68,72	0,00	0,00	400,21
32	80252592	REYES MOLINA ORLAN ALIRIO	347,66	30,11	10,00	0,00	387,77
33	1010171633	LEON BEJARANO SERGIO ESTEBAN	361,34	9,83	0,00	0,00	371,17
34	52527726	GARCIA PARADA ZULLY ANDREA	328,98	42,06	0,00	0,00	371,04
35	53073462	TELLEZ VALENCIA EILEEN ANDREA	331,49	8,11	30,00	0,00	369,60
36	1032394727	SOLANO ZEA GHERMAN ALFONSO	350,17	3,50	15,00	0,00	368,67
37	1053778828	RANGEL ORTEGA CLAUDIA MARCELA	361,34	5,61	0,00	0,00	366,95

### ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 6 - (EDUCACIÓN MEDIA)

No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
1	52349483	SARMIENTO MORENO NUBIA LILIANA	415,36	126,11	100,00	150,00	791,47
2	52907955	CARDENAS CORREDOR ANDRIANA MILENA	449,11	150,00	5,00	150,00	754,11
3	25808010	ORDOÑEZ MEJIA EVELIN SALEN	441,41	141,39	0,00	150,00	732,80
4	80421581	CASTILLO ARBOLEDA JAIME ANDRES	501,57	42,72	20,00	150,00	714,29
5	52693911	SANTOS RUBIO DIANA FERNANDA	426,37	107,61	30,00	150,00	713,98
6	80016959	RODRIGUEZ SERRANO OSCAR JAVIER	422,70	99,61	40,00	150,00	712,31
7	52049935	MARTINEZ DOMINGUEZ MONICA MARIA	358,87	150,00	20,00	150,00	678,87
8	79354820	FORERO SERRANO JULIO ALBERTO	392,63	127,94	0,00	150,00	670,57
9	79956560	RONCERIA TORRES MOISES DAVID	445,44	41,11	20,00	150,00	656,55
10	80016306	GÁLVIS LOPEZ RAFAEL	351,53	150,00	5,00	150,00	656,53

Hoja No. 5 Resolución No. **CSBTR16-297** del 29 de noviembre de 2016 “Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
11	79652167	GODOY CASTILLO CARLOS ALBERTO	426,73	150,00	70,00	0,00	646,73
12	53084282	ROMERO TORRES NATALI	437,75	41,72	15,00	150,00	644,47
13	51986886	CHINCHILLA DIAZ SANDRA PATRICIA	396,65	79,72	15,00	150,00	641,37
14	52520847	PEREZ DIAZ NOHORA PATRICIA	396,65	62,39	25,00	150,00	634,03
15	79708186	AGUASACO VASQUEZ ISIDRO ALEXANDER	400,32	62,78	20,00	150,00	633,10
16	79568187	GARCIA CABALLERO FERNANDO	434,07	47,22	0,00	150,00	631,29
17	80074243	RODRIGUEZ ALBA JUAN PABLO	403,99	60,61	15,00	150,00	629,60
18	80182592	DIAZ DIAZ FREDY OSWALDO	351,53	88,28	30,00	150,00	619,80
19	40021596	MERCHAN CHAPARRO MARTHA	396,65	57,44	15,00	150,00	619,09
20	52063988	SAMACA GIL ELISA MARCELA	366,56	80,50	20,00	150,00	617,06
21	79922234	DIAZ CORDOBA YESID ALEJANDRO	419,03	47,11	0,00	150,00	616,14
22	52179904	BAEZ ARCHILA RAQUEL	452,78	150,00	10,00	0,00	612,78
23	4118983	PEREZ LOPEZ MAURICIO	351,53	139,78	5,00	112,50	608,80
24	1013581549	CAJAMARCA ORJUELA IVETH SOFIA	415,36	39,94	0,00	150,00	605,30
25	80765968	HERRERA MARTINEZ LUIS EMILIO	381,61	48,50	25,00	150,00	605,11
26	1010164141	CRUZ ALARCON FREY DICSSON	403,99	39,83	10,00	150,00	603,82
27	52912034	RAMOS ESCOBAR LEIDY PATRICIA	377,58	63,94	0,00	150,00	591,52
28	80387435	ROMERO VARGAS DANIEL	388,95	48,28	0,00	150,00	587,23
29	52771059	AUZAQUE ALVARADO BIBIANA DEL PILAR	385,28	46,89	5,00	150,00	587,16
30	80874086	VILLAGRAN MARTINEZ TOMAS CIPRIANO	373,91	26,17	30,00	150,00	580,08
31	80113542	SEPULVEDA MONTOYA JOSE LEONARDO	396,65	16,50	15,00	150,00	578,15
32	80020515	CASTELLANOS BENAVIDES HADERR CESAR	321,44	101,28	0,00	150,00	572,72
33	1020725514	DIAZ MARTINEZ OSCAR IVAN	358,87	56,72	0,00	150,00	565,59
34	52151831	RICO ROMERO ADRIANA MILENA	366,56	84,72	0,00	112,50	563,78
35	1085038618	GRAVINI PORRAS GISELLA	336,49	56,72	5,00	150,00	548,21
36	13957285	OSORIO GALEANO HENRY RAUL	388,95	131,44	20,00	0,00	540,39
37	1014188432	BERNAL CASTRO LORENA	355,20	18,78	10,00	150,00	533,98
38	79757235	PINILLA PINEDA LUIS ALEXANDER	340,16	34,44	0,00	150,00	524,60
39	79600858	PEREZ GOMEZ MARIO ROMAN	370,24	150,00	0,00	0,00	520,24

Hoja No. 6 Resolución No. **CSBTR16-297** del 29 de noviembre de 2016 “Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
40	52368897	ALVAREZ BERNAL MARTHA ISABEL	355,20	71,17	35,00	37,50	498,87
41	80268113	PLAZA CASTAÑEDA JUAN CARLOS	434,07	51,89	10,00	0,00	495,96
42	51924624	TORRES LEON MYRIAM ADRIANA	336,49	139,17	20,00	0,00	495,65
43	25102100	CASTAÑO CASTRO MARIA HELENA	340,16	150,00	5,00	0,00	495,16
44	52802121	VARGAS PAEZ SANDRA JHOANNA	370,24	107,39	15,00	0,00	492,63
45	53118823	JIMENEZ GUARIN ADRIANA LUCIA	475,16	15,06	0,00	0,00	490,22
46	1013585665	RODRIGUEZ HURTADO ANGELA MILENA	400,32	84,50	0,00	0,00	484,82
47	52462462	VARGAS BUITRAGO YULIET ANDREA	385,28	98,00	0,00	0,00	483,28
48	1010164774	SANCHEZ PALACIOS YAZMIN CAROLINA	415,36	24,94	20,00	0,00	460,30
49	52790420	PATIÑO CORTES NINI JOHANNA	388,95	69,67	0,00	0,00	458,62
50	52760692	ALARCON MUÑOZ INGRID JOHANNA	396,65	52,44	5,00	0,00	454,09
51	80154878	RUIZ ZAMUDIO JUAN CAMILO	385,28	48,78	20,00	0,00	454,05
52	1073669256	RONDON BELLO JIM MAYKOL	399,96	41,50	5,00	0,00	446,46
53	1030552021	SERRATO VARGAS MARILUZ	419,03	24,17	0,00	0,00	443,20
54	7628535	MARTINEZ ALMARALES RAYNER ALBERTO	366,56	45,11	25,00	0,00	436,67
55	53155635	OBANDO HERRAN DIANA CAROLINA	351,53	80,83	0,00	0,00	432,36
56	52979117	ALDANA VEGA ENYI ADRIANA	355,20	66,89	10,00	0,00	432,09
57	1071162914	PEÑA LEON NUBIA LILIAN	373,91	38,67	5,00	0,00	417,58
58	19378066	VELANDIA GUEVARA LUIS ARTURO	321,44	49,17	40,00	0,00	410,61
59	1032370677	VARGAS CORZO DIANA ELIZABETH	336,49	62,33	10,00	0,00	408,82
60	53135201	PEDROZA ALONSO MARTHA LILIANA	340,16	28,39	40,00	0,00	408,54
61	1087487395	GOMEZ RUIZ GLORIA MADELENE	358,87	3,67	40,00	0,00	402,53
62	1023887787	CERON JARA MANUEL ALEXANDER	336,49	34,22	30,00	0,00	400,71
63	53029383	SEGURA AMAYA DEISYE MILENA	381,61	17,50	0,00	0,00	399,11
64	46458369	SALAMANCA CARVAJAL YENY CAROLINA	370,24	21,83	0,00	0,00	392,07
65	52478512	ROZO DIAZ HELENA ANDREA	336,49	51,17	0,00	0,00	387,65
66	30350296	ORJUELA NARVAEZ RUTH STELLA	321,44	41,61	10,00	0,00	373,05

Hoja No. 7 Resolución No. **CSBTR16-297** del 29 de noviembre de 2016 “Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de Profesional Universitario de Centros de Servicios Administrativos y Oficinas de Administración y Apoyo Grado 11 - (Administración de Empresas, Economía, Administración Pública, Ingeniería Industrial); Escribiente Grado Nominado. - (Derecho 3 años) y Asistente Administrativo grado 6 - (Educación Media); dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca”

No.	CEDULA	NOMBRES	PRUEBA DE APTITUDES Y CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
67	1024478781	OVIEDO JAIME LAURA	340,16	31,67	0,00	0,00	371,82
68	51985731	BALLESTEROS TORRES FANNY	306,41	31,72	5,00	0,00	343,13

**ARTICULO 2°.** Los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en los Acuerdos PSAA08-4856 de 2008 y PSAA12-9312 de 2012, deberán manifestar su escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

**ARTICULO 3°.** Esta Resolución se notificará mediante su fijación, durante el término de ocho (8) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y a título informativo se publicará en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), link Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá.

**ARTICULO 4°.** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso en sede administrativa.

#### **NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidenta

EMT/Mgar/Poc.